

LA FRESNEDA



**Notas:**

Pueblo perteneció a la Orden de Calatrava (desde 1179)

El castillo era difícil de acceso: la Casa de la Encomienda devenió la nueva residencia del comendador

Edificio del siglo XVI, de estilo renacentista

Reproducido en el « Pueblo español » de Barcelona para la Exposición Universal de 1929

Tras la conquista a los árabes (1169), el rey Alfonso II el Casto dona en el año 1179 esta villa, y otras de la comarca, a la Orden religiosa-militar de Calatrava, cuyo dominio se extenderá en La Fresneda durante más de seiscientos años.

El comendador de la Orden era propietario tanto del castillo como del derecho a los diezmos (la parte de la cosecha que los vecinos tenían que pagar como tributo), entre otras potestades de orden jurídico y económico. Su residencia oficial era el castillo, pero las dificultades de acceso y sus limitaciones para ser utilizado tanto como vivienda como almacén de los diezmos, favorecieron el traslado a este edificio, la Casa del Comendador o de la Encomienda, en la parte llana del pueblo, que pasó a ser la sede principal de la Orden en la villa. A partir de entonces, el castillo se fue abandonando progresivamente y quedó como un elemento ornamental hasta su casi destrucción en 1839, durante las Guerras Carlistas.

Este edificio se construyó en el siglo XVI en estilo renacentista, compitiendo en belleza con el otro centro de poder en la población de la época, la casa del Concejo (el Ayuntamiento). En su interior conserva en la planta baja los trujales donde se almacenaban los diezmos.

La monumentalidad del edificio, actualmente de propiedad particular, le hizo merecedor de ser reproducido en el "Pueblo español" de Barcelona con motivo de la Exposición Universal de 1929, al igual que el Ayuntamiento de la villa.